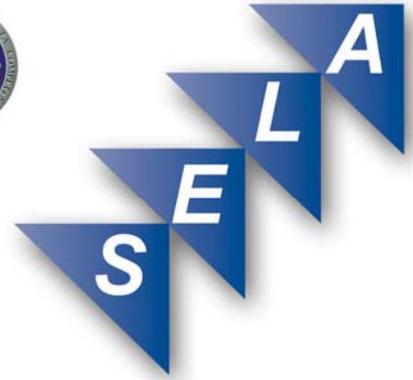




compal



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe

Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Econômico
Latino-Americano e do Caribe

Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen



Exxonmibil international holding inc. y bridas corporation. (Conc. 887)

*Presentado por la Comisión Nacional
de Defensa de la Competencia:
Walter Bonora, Mariano Cirio y Héctor Costanzo*

Cooperación Económica y Técnica

Copyright © SELA, septiembre 2013. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Análisis económico de la operación.

**EXXONMOBIL INTERNATIONAL HOLDING INC. Y
BRIDAS CORPORATION. (Conc.887)**



Comisión Nacional de
Defensa de la Competencia

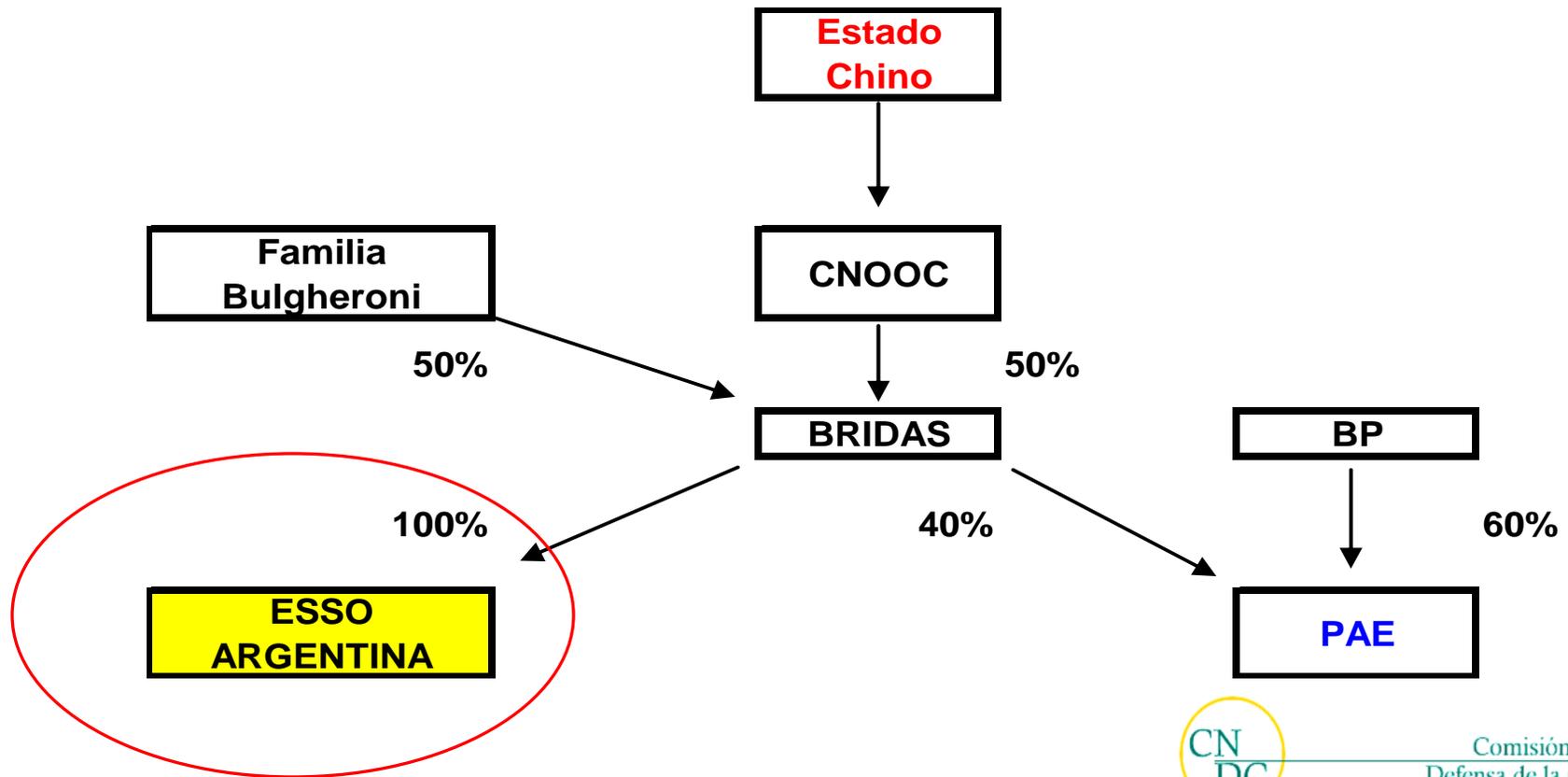
Naturaleza de la operación

- La operación de concentración económica notificada consistía en la adquisición por parte de BRIDAS del 100% de las acciones de SOUTHERN CONE INTERNATIONAL, confiriéndole esto el control total sobre ESSO ARGENTINA S.R.L.
- De esta forma, tras el Cierre de la Transacción el Grupo Exxon transferiría todo su negocio de refinación, distribución y comercialización de combustibles, lubricantes y solventes en Argentina a Bidas.

Naturaleza de la operación

- Bidas por su parte, posee en Argentina control indirecto sobre PAN AMERICAN ENERGY LLC - Sucursal Argentina- cuya actividad principal es la exploración, desarrollo y explotación de hidrocarburos, específicamente petróleo, gas natural y gas licuado de petróleo.

Organigrama post operación



Característica de la firma CNOOC

- CNOOC co-controlante de BRIDAS es una firma constituida en la República Socialista China.
- Es una empresa de las denominadas SOES o Sociedad del Estado.
- La ley de sociedades de República Socialista China dispone que las SOES son controaldas por el Estado.
- El Organismo estatal encargado del control es la SASAC (State owed Assets Supervision and Administration Comission).

CARACTERISTICAS Y FACULTADES DE LA SASAC

- Fue creada a los fines de redefinir la relación entre el gobierno central y las llamadas “empresas centrales”, empresas seleccionadas por el gobierno.
- Las firmas seleccionadas son las consideradas sensiblemente estratégicas (químicas, hidrocarburos, defensa, naviera, generación de energía). CNNOC es una de las firmas consideradas estratégicas.
- Entre las facultades principales se encuentran:
 - Supervisar activos
 - Autorizar inversiones
 - Nombrar directores y altos directivos
 - Supervisa la gestión diaria

CONCLUSIONES SOBRE EL CONTROL FINAL

- Como pudo observarse la SASAC en nombre del Estado cumple un rol fundamental en el control de la firma CNOOC.
- Luego del análisis de los documentos aportados por las partes notificantes, artículos de paginas oficiales, y demás medios de estudio, se concluyo que el último controlante de CNOOC era el Gobierno de la República Popular China, debiéndose tomar a todas las SOES como firmas integrantes de un solo Grupo económico.

Naturaleza de las relaciones identificadas

- **Horizontales:** Gas licuado del petróleo (GLP).
- **Verticales:** i) entre la exploración y explotación de petróleo crudo, y la oferta de productos derivados del petróleo como combustibles líquidos, GLP, carbón de petróleo (Coque), asfalto, fuel oil, jet fuel, solventes y lubricantes; ii) producción de gas natural y la comercialización minorista de GNC.

Efectos verticales entre el mercado de petróleo crudo y la producción de derivados

Se analizan dos hipótesis:

- **1. Evaluación del cierre de mercado “aguas abajo”(cierre del Downstream). Que desde “arriba” nieguen venta o discriminen a jugadores de “abajo”)**
- **2. Evaluación de los efectos del cierre de mercado “aguas arriba” (Cierre del Upstream). Que desde “abajo” se excluyan jugadores de “arriba”.**

Efectos verticales entre el mercado de petróleo crudo y la producción de derivados

Participaciones (%) de Petróleo Crudo efectivamente transados en el mercado nacional con exportaciones. Años 2008 a 2010.

	Petróleo (M3)			2010	
	2008	2009	2010	Expo	Merc Int
Pan American	32%	34%	34%	21%	13%
Chevron San Jorge SA	12%	11%	10%		
Occidental Argentina Exploration and Production Inc	12%	12%	12%		
Tecpetrol SA	5%	4%	4%		
Pluspetrol SA	4%	3%	3%		
Petro Andina Resources Limited	4%	5%	4%		
Enap Sipetrol Argentina SA	3%	3%	3%		
Compañías Asociadas Petroleras SA	3%	3%	3%		
Petrolera Entre Lomas SA	3%	3%	4%		
Apache Energía Argentina SRL	2%	2%	2%		
Total Austral SA	2%	2%	2%		
Wintershall Energy SA	2%	2%	2%		
IFC	2%	2%	2%		
Connacher Oil & Gas	2%	1%	0%		
Petroquímica Comodoro Rivadavia SA	2%	2%	2%		
Petrolera LF Company SRL	1%	1%	1%		
Chañareros Herrados	1%	1%	1%		
Otros	7%	7%	10%		
Total	100%	100%	100%		

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía



Comisión Nacional de
Defensa de la Competencia

Efectos verticales entre el mercado de petróleo crudo y la producción de derivados

Capacidad de Producción por Planta (Año 2012)

Empresa	Ubicación	Capacidad de producción actual (en barriles diarios)	Participación
SHELL	Dock Sud	100000	15,4%
YPF	La Plata	200000	30,8%
	Luján de Cuyo	120000	18,5%
	Plaza Huincul	30000	4,6%
	Total YPF	350000	53,8%
ESSO	Campana	95000	14,6%
OIL	San Lorenzo	50000	7,7%
PETROBRAS	Bahía Blanca	35000	5,4%
REFINOR	Campo Durán	20000	3,1%
Totales		650000	100,0%

Fuente: CNDC, en base a información brindada por las partes.



Efectos verticales entre el mercado de petróleo crudo y la producción de derivados

- Demanda nacional de petróleo a procesar. Año 2010.***

Año 2010

Demanda de petróleo para procesar

Suma de cantidad (m3)	
Empresa	Participaciones
ENARSA ENERGIA ARGENTINA S.A.	0,2%
ENERGIA DERIVADOS DEL PETROLEO S.A.	0,0%
ESSO S.A.P.A.	29,1%
FEBRA PETROL S.A.	0,0%
FOX PETROL S.A.	0,2%
GRASTA PETROL	0,0%
MYC PETROL S.A.	0,0%
NEW AMERICAN OIL	0,4%
PANAPETROLEO S.A.	0,1%
PETROBRAS ARGENTINA S.A.	10,9%
PETROLERA ARGENTINA S.A.	0,5%
Polipetrol S.A.	0,2%
REFINADORA NEUQUINA S.A.	0,1%
REFINERIA DEL NORTE S.A.(REFINOR)	4,7%
Salta Petrol S.R.L.	0,0%
SHELL C.A.P.S.A.	31,2%
YPF S.A.	22,3%
Total general	100,0%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Energía



Comisión Nacional de
Defensa de la Competencia

Inversión, restricciones técnicas y efectos sobre el interés económico general

- La CNDC detectó que la etapa de refinación de petróleo crudo carecía de características competitivas.
- Esto se derivaba de una oferta fija en contexto de utilización cuasi plena de la capacidad instalada de refinación, fruto de un déficit de inversiones en un contexto de demanda creciente.
- Así, no existen incentivos en los distintos agentes a competir por incrementar su cuota de mercado.
- En este contexto cada uno podía actuar como monopolista dentro de su porción de mercado.

Producción de Refinados

Año	Jet	Fuel-oil	Gas oil (1)	Naftas (2)	Otros	Total
2001	2.177.764	1.824.138	12.224.222	7.159.640	12.546.496	35.932.260
2002	1.555.898	1.857.615	11.169.305	6.586.869	11.929.493	33.099.180
2003	1.370.805	2.018.081	11.848.041	6.254.892	13.084.881	34.576.700
2004	1.459.230	2.460.862	12.011.898	5.964.034	13.240.271	35.136.295
2005	1.519.925	2.897.917	11.673.421	6.043.139	12.804.066	34.938.468
2006	1.417.596	3.576.923	12.570.264	5.889.317	12.869.866	36.323.966
2007	1.499.899	4.494.224	12.915.597	5.965.162	13.772.475	38.647.358
2008	1.487.100	4.954.789	12.472.000	5.849.133	14.363.456	39.126.478
2009	1.557.902	3.366.334	11.977.825	6.019.183	12.450.802	35.372.046
2010	1.644.253	2.918.788	12.139.133	7.075.210	12.113.378	35.890.762
2011	1.593.913	2.227.340	12.091.461	7.794.661	12.271.308	35.978.683
Variación 2001 - 2011	-27%	22%	-1%	9%	-2%	0%

Fuente: Elaboración propia en base a la Secretaría de Energía de la Nación

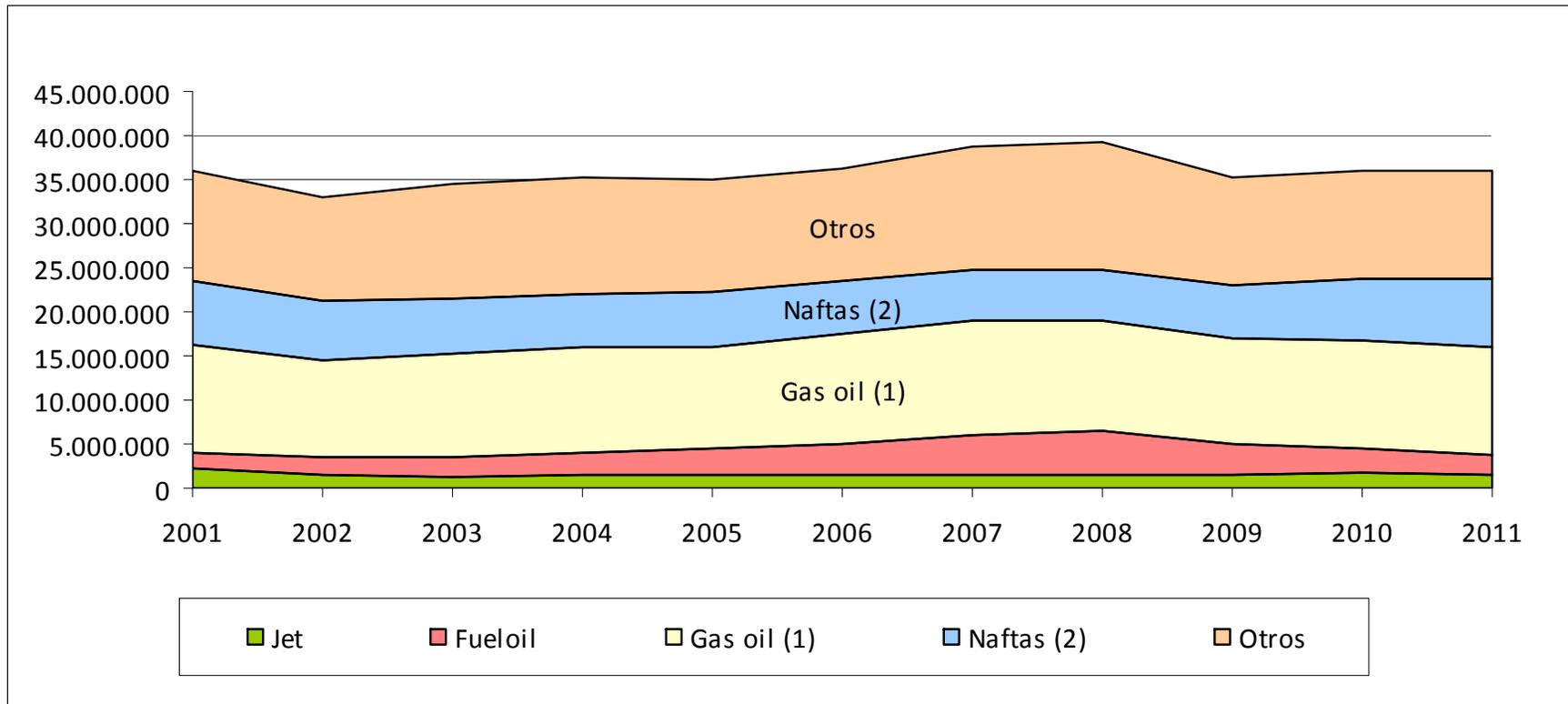
(1) Gas oil de grado 1,2,3

(2) Nafta comun, super y ultra

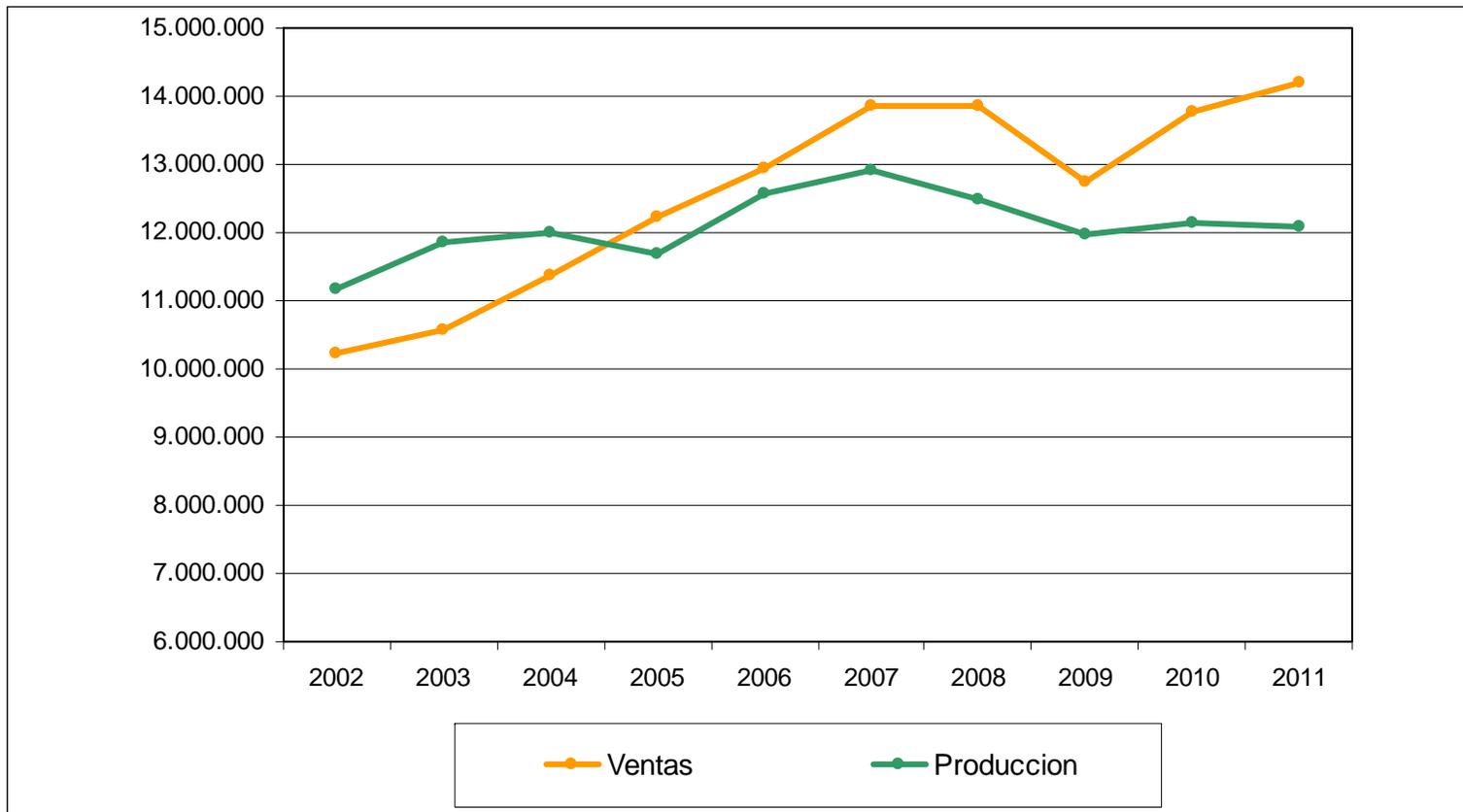


Comisión Nacional de
Defensa de la Competencia

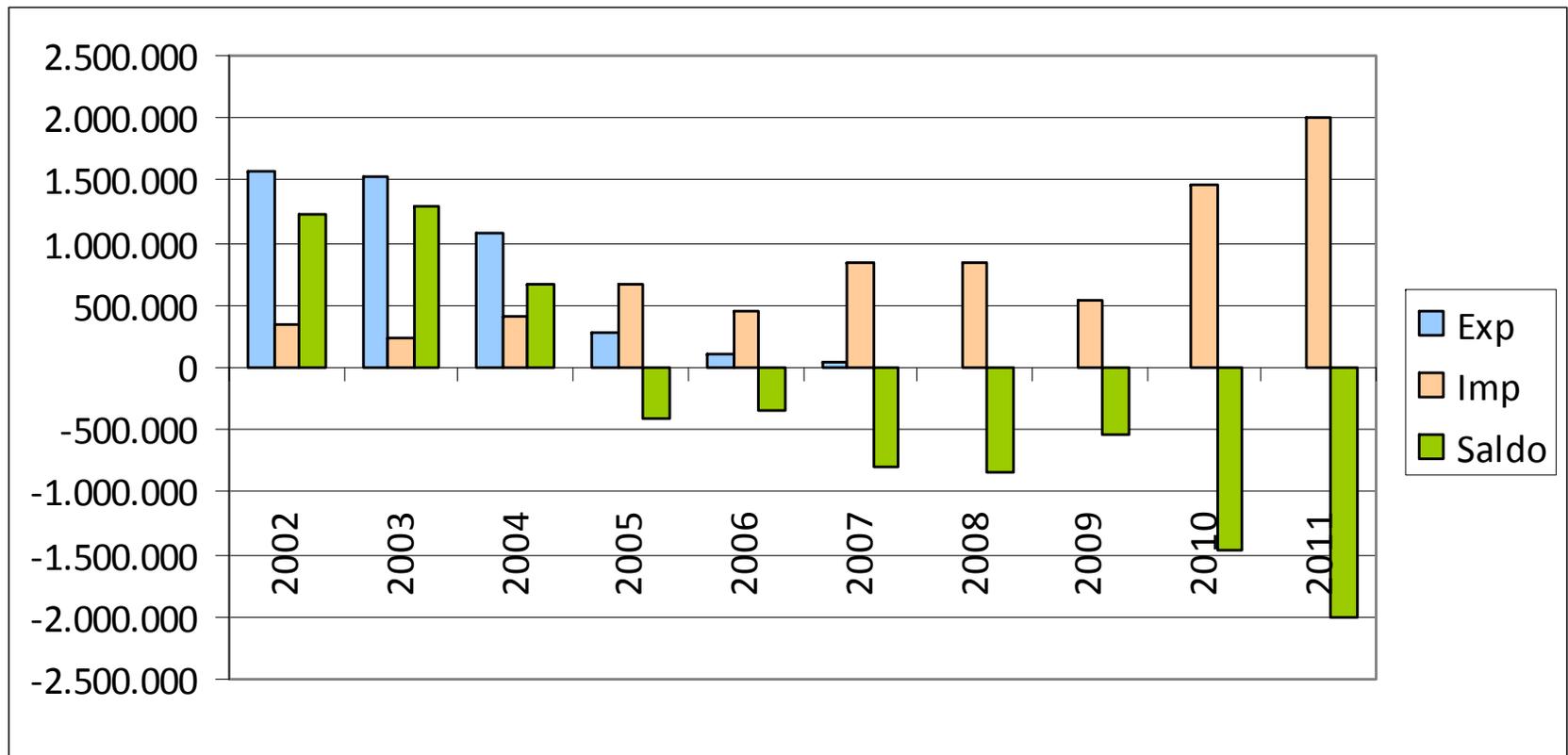
Producción de Refinados



Producción y Venta de Gas Oil

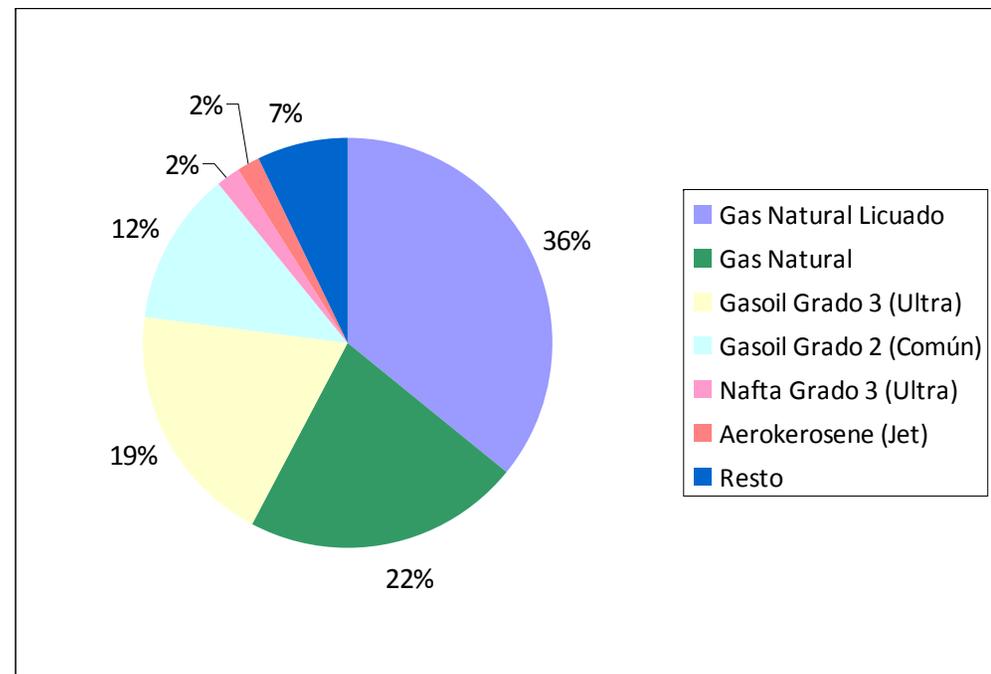
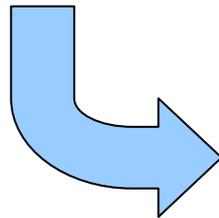


Importaciones y Exportaciones de Gas oil

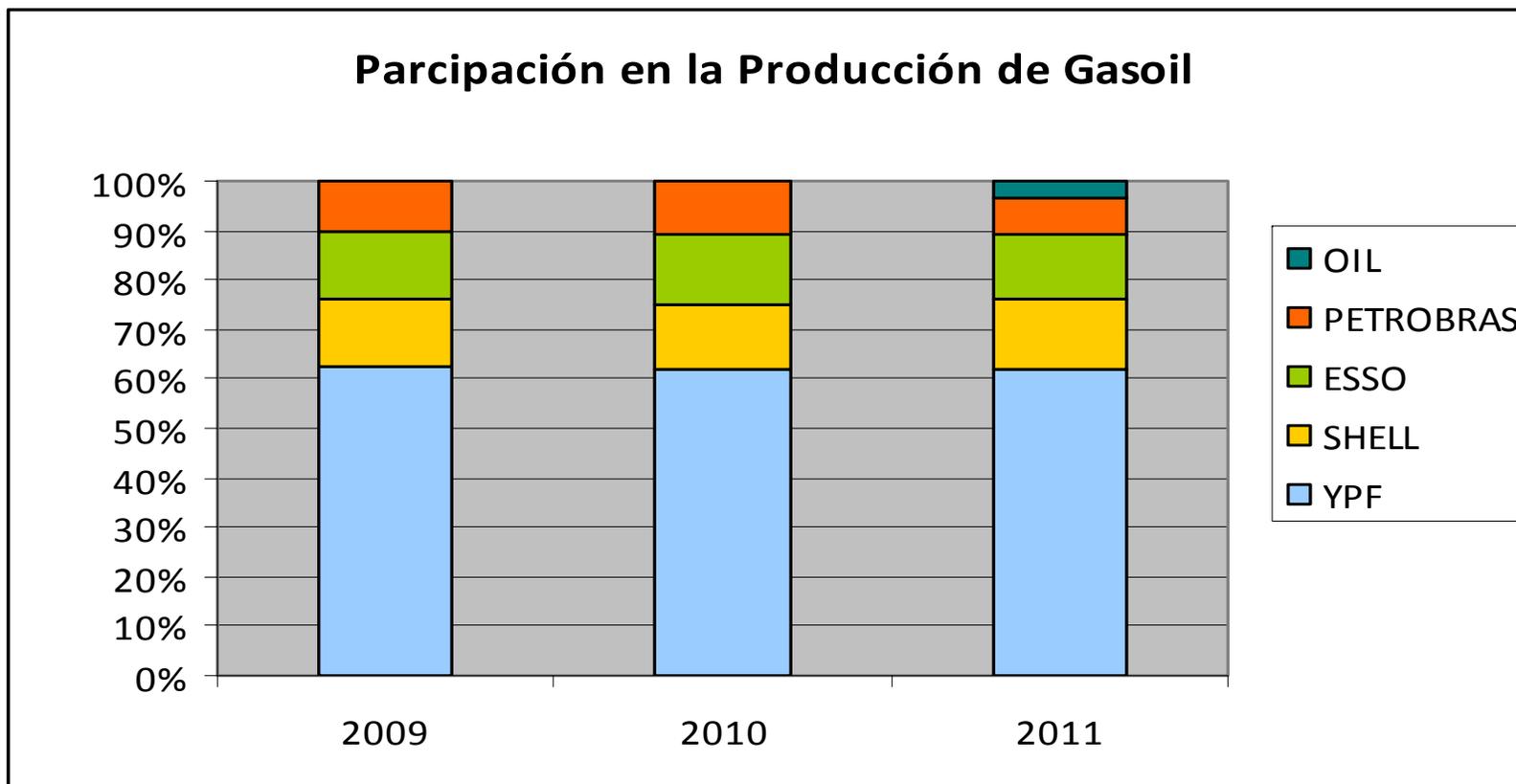


Importaciones 2011

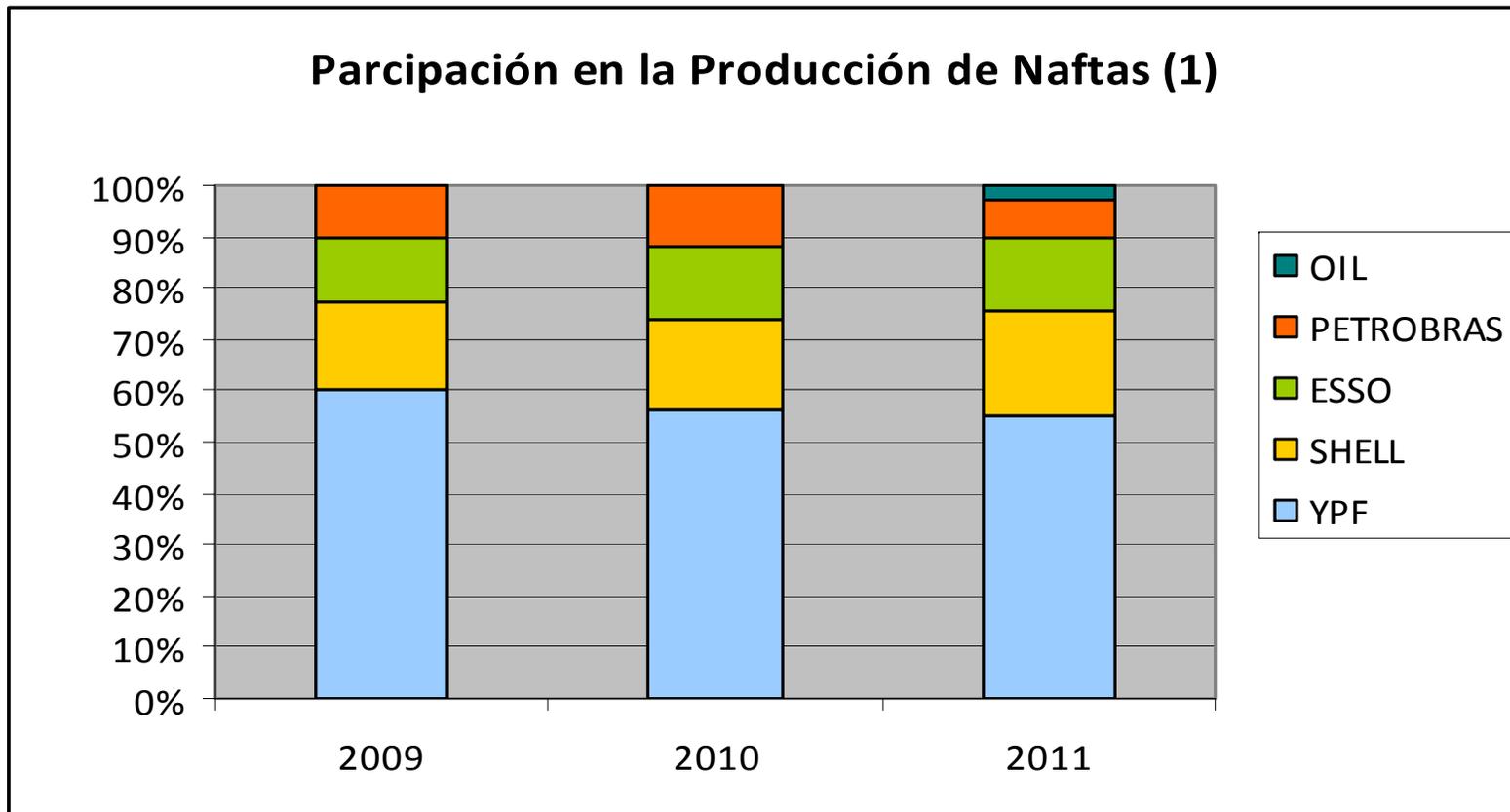
Producto	Cantidad	Monto US\$
Gas Natural Licuado	3.928.274	1.819.670.827
Gas Natural	3.537.171	1.107.339.087
Gasoil Grado 3 (Ultra)	1.230.205	967.276.487
Gasoil Grado 2 (Común)	764.617	614.056.896
Nafta Grado 3 (Ultra)	133.894	100.184.675
Aerokerosene (Jet)	103.252	86.539.873
Resto	326.023	365.982.584
Total	10.023.436	5.061.050.429



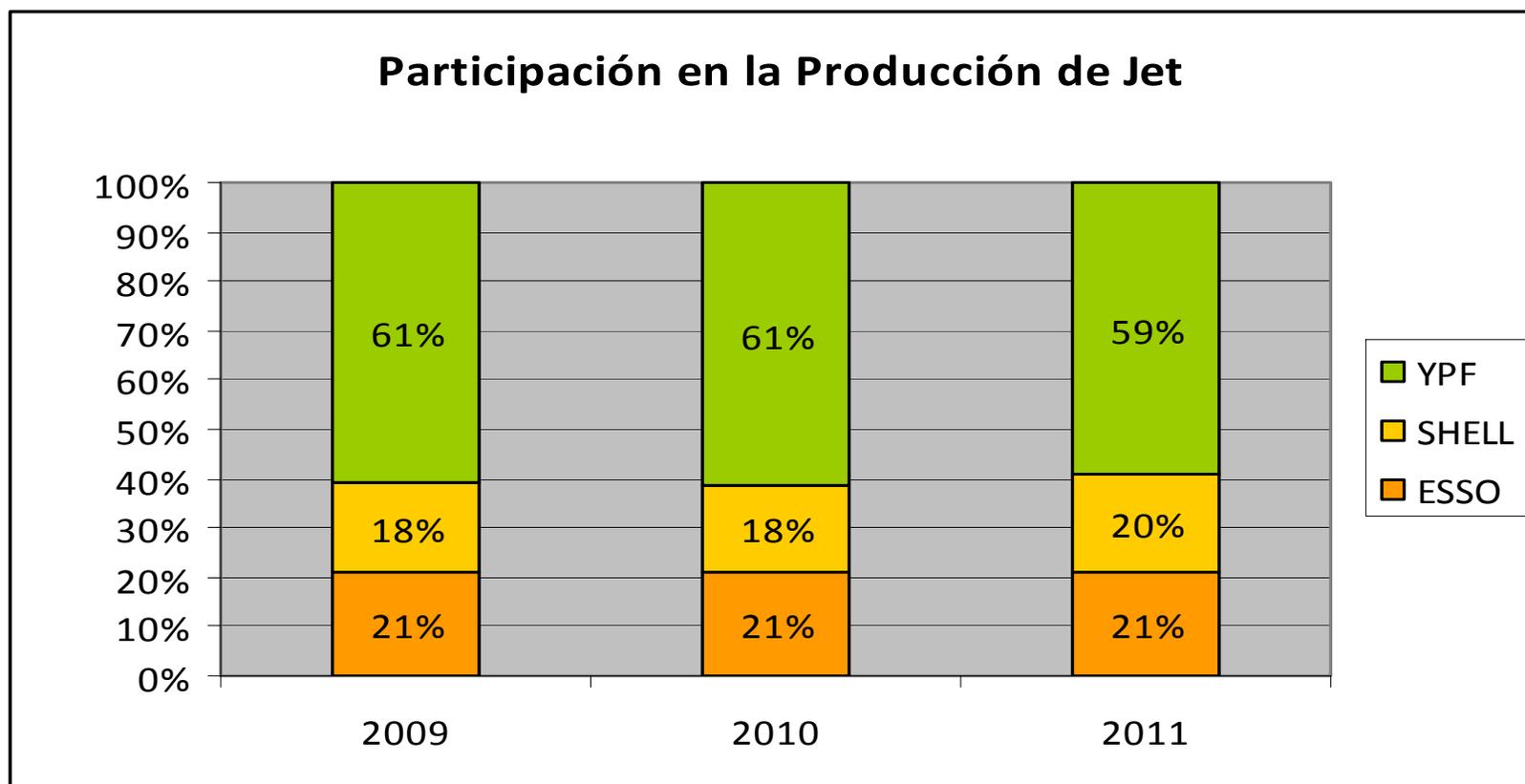
Inversión, restricciones técnicas y efectos sobre el interés económico general



Inversión, restricciones técnicas y efectos sobre el interés económico general



Inversión, restricciones técnicas y efectos sobre el interés económico general



Inversión, restricciones técnicas y efectos sobre el interés económico general

- Las eventuales **ganancias de eficiencia** que pudiera derivarse de la integración vertical entre las etapas de producción y refinación de petróleo como consecuencia de la presente operación **serían totalmente internalizadas por la firma adquirente** sin que se registren beneficios para los demandantes de estos productos como tampoco una disminución del perjuicio que vienen experimentando y que, por el contrario, tiene elevada probabilidad de agudizarse.
- En este contexto, la única posibilidad de equilibrar los mercados afectados de forma tal que comience a **revertirse la tendencia** expuesta es la generación de **proyectos de inversión en aumento de capacidad de refinación**, los cuales incrementarían la oferta de los distintos derivados del petróleo beneficiando el interés económico general.

Condicionamiento

- Las Partes expresan e irrevocablemente se comprometen a realizar un proyecto de ampliación de la Refinería “Campana”

Condicionamiento

La ampliación de la Refinería permitirá:

- Incrementar su capacidad de refinación hasta alcanzar los 120.000 (CIENTO VEINTE MIL) barriles de petróleo crudo por día. Como resultado de la misma, se espera incrementar la producción de gas oil aproximadamente 1.200.000 mt³/año y la de naftas en aproximadamente 650.000 mt³/año.
- El costo de la inversión mencionada en el punto a) se estima en el orden de OCHOCIENTOS MILLONES DE DÓLARES (U\$S 800.000.000).